

# Columpio para divertirte #ConElCorazón



## COLUMPIO INCLUSIVO ES IMPORTANTE QUE TENGAS EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES ANTES DE USARLO:

1. El columpio es para uso exclusivo de personas que usan sillas de ruedas.
2. Sólo se permite el ingreso a personas mayores de 4 años, quienes deben estar bajo la supervisión de sus padres o de un adulto responsable.
3. El uso de la atracción es para un niño o adulto.
4. Se debe ingresar por la rampa que se encuentra en un costado del elemento demarcada con color amarillo.
5. Una vez se encuentre al interior en la plataforma, se debe girar la silla para quedar paralelo a la polea impulsadora y se debe confirmar que la puerta de acceso este completamente asegurada.
6. Se debe asegurar la silla de ruedas con los frenos de la misma para no desplazarse durante el movimiento del columpio, una vez esté posicionado se debe sujetar la polea impulsadora para balancearse o aceptar la ayuda del acompañante.
7. No se deben realizar movimientos bruscos.
8. No sentarse encima de las barandas de las atracciones del carrusel o columpio de inclusión.
9. En caso de presentar enfermedades que puedan alterarse o incidir de manera negativa en su salud, con el uso del carrusel o del columpio, no debe hacer uso de las atracciones.
10. El uso de las atracciones parte de la voluntad de cada persona o de su acudiente responsable.
11. No se permite el ingreso de mascotas, aun cuando las mismas sean guías o lazarillos.
12. Cada usuario deberá respetar su turno coherente para cada atracción, máximo de 15 minutos por persona.
13. Todo usuario debe ingresar con tapabocas en debida forma y debe respetar todas las medidas de bioseguridad que establezca el Centro Comercial.
14. El Centro Comercial no prestará el servicio de depósito para las pertenencias de los usuarios, y por tanto no responderá por el hurto o pérdida de las mismas.
15. Al realizar uso de los juegos inclusivos, acepta cumplir con las instrucciones que aquí se relacionan, así como las indicaciones y recomendaciones descritas en el reglamento o a través de los operadores y responde por los daños que se causen o puedan incurrir a otros por el incumplimiento de las mismas.
16. No está permitido el ingreso de personas bajo efectos de alcohol o drogas.



### Columpio inclusivo

Ingresar por la rampa, subir la plataforma y asegurar, girar la silla para ubicarse en el sentido del balanceo y balancearse con la palanca.

Edad: 4 años en adelante  
Personas max: 1



# Carrusel para compartir #ConElCorazón



## REGLAMENTO PARA EL USO CORRECTO DE JUEGOS DE INCLUSIÓN NUESTRO CARRUSEL ES PARA USO DE TODA LA FAMILIA ES IMPORTANTE QUE TENGAS EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES ANTES DE USARLO:

1. El carrusel soporta en total 560 kg y tiene una capacidad máxima de 8 personas, sólo se permite el ingreso a niños mayores de 4 años, quienes deben estar bajo la supervisión de sus padres o de un adulto responsable.
2. Para el ingreso al carrusel es importante tener presente la señalización que indica el ingreso y el tipo de uso. (Silla de ruedas, caminador, bastón, prótesis).
3. Nuestro carrusel tiene un espacio para el uso de personas con movilidad reducida. Si la persona usa silla de ruedas, se debe ingresar la silla por el punto que se encuentra a nivel cero del terreno que se encuentra demarcado con color amarillo, luego debe subir la plataforma y asegurar el espacio para la silla. La persona debe ubicarse mirando hacia el timón central y asegurar la silla con los frenos de la misma, girar el carrusel y realizar el mismo procedimiento para las personas con uso de caminadores.
4. Si el niño o adulto usa caminador ingresar a la plataforma y ubicarse en el sitio habilitado que cuenta con una estructura que permite sostenerse con facilidad.
5. El carrusel cuenta con 2 sillas (tipo banca) habilitadas para los niños o adultos que no tengan ninguna restricción de movilidad. Por seguridad se debe permanecer sentado durante el uso de la atracción.
6. Al estar ubicados, es importante validar que las puertas de ingreso correspondiente al acceso para silla de ruedas se encuentre completamente asegurado.
7. Proceder a impulsar el carrusel desde los puntos que están para sujetarse como sillas y barras.
8. No se deben realizar juegos bruscos ni maniobras peligrosas.
9. No está permitido el ingreso de personas bajo efectos de alcohol o drogas.
10. No se permite el ingreso ni la ingesta de bebidas o alimentos en las atracciones.
11. El Centro Comercial no se hace responsable por accidentes o lesiones ocasionados por mal uso.
12. Al realizar uso de los juegos inclusivos, acepta cumplir con las instrucciones que aquí se relacionan, así como las indicaciones y recomendaciones descritas en el reglamento o a través de los operadores y responde por los daños que se causen o puedan incurrir a otros por el incumplimiento de las mismas.
13. No sentarse encima de las barandas de las atracciones del carrusel o columpio de inclusión.
14. En caso de presentar enfermedades que puedan alterarse o incidir de manera negativa en su salud, con el uso del carrusel, no debe hacer uso de las atracciones.
15. El uso de las atracciones parte de la voluntad de cada persona o de su acudiente responsable.
16. No se permite el ingreso de mascotas, aun cuando las mismas sean guías o lazarillos.
17. Cada usuario deberá respetar su turno, así como la duración coherente para cada atracción, máximo de 15 minutos por persona.
18. Todo usuario debe ingresar con tapabocas en debida forma y debe respetar todas las medidas de bioseguridad que establezca el Centro Comercial.
19. El Centro Comercial no prestará el servicio de depósito para las pertenencias de los usuarios, y por tanto no responderá por el hurto o pérdida de las mismas.



### Carrusel inclusivo

Ingresar la silla por el punto que se encuentra a nivel cero del terreno, subir la plataforma y asegurar el espacio para la silla.

Edad: 4 años en adelante  
Personas max: 8

